

# KRISTINA SMELSER

Berkeley, CA 94704 • (805) 440-3672 • kristinatsmelsler@berkeley.edu

The following is a research paper written for an advanced Spanish language course at UC Berkeley in Spring of 2020. The essay discusses several of the political, legal, social causes of the recent injustices inflicted upon Latin American migrants in the United States, namely the family separations that continue to take place at the Southern Border.

Escribí el siguiente informe de investigación para un curso de español avanzado en UC Berkeley durante la primavera de 2020. El informe analiza varias causas políticas, legales, y sociales de la injusticia reciente hacia migrantes latinoamericanos en los Estados Unidos. Se centra en particular en las separaciones familiares que todavía ocurren en la Frontera Sur.

## Un sistema de inmigración inoperante: La injusticia contra los refugiados latinoamericanos

En un país que se promueve como refugio de oportunidad y bienvenida, el Departamento de Justicia rechazó y deportó 71% de los niños no acompañados que solicitaban asilo en 2019 (Cheatham, 2020). Esta estadística apenas sugiere la extensión de inhumanidad e impiedad apuntadas hacia los niños y familias migrantes por el gobierno de los Estados Unidos, especialmente en los tres años pasados. La administración de Donald Trump ha exacerbado el desorden de nuestro sistema de inmigración y el maltrato de inmigrantes de países latinoamericanos. Casi todos recordamos la protesta generalizada contra la separación de las familias en la frontera sur que ocurrió en 2018, pero su política de cero tolerancia menos conocida continúa hoy en día. A pesar del cese oficial de las separaciones familiares de migrantes latinoamericanos hace dos años, el poder vasto del presidente sobre un incongruente sistema de inmigración, la inadecuada representación legal para inmigrantes, y el débil apoyo público para la protección de estos refugiados permitirán la continuación de las violaciones de los derechos humanos por las agencias de inmigración estadounidenses.

El desorden de las agencias de inmigración, junto con la rienda suelta del poder ejecutivo federal para dictar sus acciones, ha hecho posible la separación irreversible de familias. El proceso específico para los niños migrantes involucra varias agencias: el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), el cual contiene el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas

(ICE) y La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP); el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS); el Departamento de Justicia (DOJ); y otras. Estas agencias, cada una de las cuales tiene una filosofía política y liderazgo distinto, son responsables de los pasos diferentes del proceso de asilo. Además, las agencias deben obedecer no solo las varias leyes y acuerdos judiciales, sino también al presidente estadounidense, debido a su poder tradicional para ordenar la dirección de las agencias. Por esto, la administración de Trump logró implementar su política discriminatoria de "cero tolerancia" hacia la inmigración ilegal en la frontera sur. Según esta política, los adultos migrantes que entran al país son acusados penalmente y por lo tanto detenidos. Sin embargo, debido a leyes preexistentes, los niños migrantes no podían estar detenidos en los mismos centros de detención como sus padres. Por eso, DHS separó más de 4,300 familias entre julio de 2017 y junio de 2018 (Cheatham, 2020).

A pesar de la protesta pública contra esta acción, la orden ejecutiva de Trump que renunció la política de separación, y el mandato judicial para reunir estas miles de familias en 2018, las agencias han carecido del sistema de rastreo y coordinación necesarios para completar este comando (Jacobs, 2019). De hecho, muchos de los padres fueron deportados después de que se separaron de sus niños, lo que hace aún más difícil reunirlos (Alarcón, 2018). De esta manera, las implicaciones profundas tanto de la inconsistencia entre agencias como del racismo de Trump hacia los migrantes latinoamericanos persistirán mientras estas familias permanezcan separadas.

Los niños migrantes no acompañados, incluso los que han sido separados de sus padres o guardianes, llevan la carga de participar en los tribunales de inmigración, a menudo sin apoyo legal. Enfrentan esta responsabilidad a pesar de las condiciones en las que están encerrados; estas condiciones pueden incluir los refugios, hogares grupales, e instalaciones del HHS, algunas de las cuales no tienen licencia (Cheatham, 2020). De cualquier manera, sus casos del asilo y de

inmigración continúan, y los niños migrantes - muchos de los cuales no pueden hablar inglés y son muy jóvenes - no tienen garantizado un abogado porque los casos de inmigración son procedimientos civiles ("A Guide", 2015). Si un niño migrante no puede pagar un abogado privado, espera encontrar un abogado pro bono que le ofrezca el servicio legal gratuito; si no puede encontrarlo, tiene que defenderse solo. Considerando esta insuficiencia de representación legal, ni la cifra mencionada al principio de este informe ni el hecho de que 65% de casos de asilo fueron rechazados en 2018 son tan sorprendentes ("Asylum Decisions", 2018). Además, la administración de Trump ha seguido estableciendo y ampliando políticas para entorpecer el proceso de obtener apoyo legal para los refugiados mexicanos y centroamericanos ("Asylum Seekers", 2020). Como resultado, nuestro sistema legal deficiente - exacerbado por la política de Trump - ha perjudicado más a las personas que ya son muy vulnerables, muchas de las que han huido de condiciones peligrosas y a quienes faltan recursos económicos ("Los rostros", 2019).

Con estos obstáculos políticos, administrativos, y legales, el involucramiento del público estadounidense se ha vuelto aún más vital proteger los niños y familias migrantes enfrentando la injusticia. En efecto, las protestas nacionales de 2018 contra la separación de familias, las cuales incluyeron las fotografías de los "niños en jaulas" y la defensa de muchas organizaciones humanitarias, eventualmente obligaron a Trump a detener oficialmente la separación de familias. Aunque estas manifestaciones fueron poderosas, no han sido suficientes, puesto que las separaciones continúan discretamente hoy en día bajo la política de cero tolerancia. Los oficiales de DHS todavía tiene la libertad para determinar si los padres o guardianes migrantes no son aptos para cuidar a sus niños. Según el *New York Times*, las autoridades de inmigración han separado a más de 900 familias migrantes después de que Trump pareció rendirse a la protesta pública. La mayoría de estas separaciones tenían justificaciones muy triviales: por ejemplo, un

padre no cambió el pañal de su niño, otros se enfermaban, y otros fueron acusados de delitos menores (Jordan, 2019). Sin embargo, la prensa ha disminuido desde 2018 a pesar de que él no ha cambiado su fundamental política discriminatoria e inhumana. Además, el sentimiento público contra los inmigrantes latinoamericanos, el cual Trump ha animado y normalizado durante estos tres años pasados, contrarresta los esfuerzos de condenar su política.

Estos defectos multifacéticos de nuestro sistema de inmigración - su desorden y posible manipulación por parte del presidente estadounidense, las limitaciones de la representación legal para los migrantes, y la debilidad de apoyo público - contribuyen al maltrato persistente de las familias migrantes que solicitan asilo. Durante esta época de crisis universal causada por el coronavirus, la sociedad estadounidense descuida el problema aún más. Sin embargo, es especialmente importante que lo analicemos cómo la injusticia empeora hoy en día. De verdad, las huelgas de hambre recientes en los centros de detención a lo largo del país demuestran tanto el fracaso de aliviar las condiciones insalubres de los centros como la irracionalidad de continuar deteniendo a migrantes latinoamericanos inocentes ("Amid", 2020). Las vulnerabilidades de estos migrantes detenidos, reforzadas por los temores y presiones actuales sobre recursos públicos, por último requerirán nuestra atención deliberada abordar.

## Bibliografía

*A Guide to Children Arriving at the Border: Laws, Policies and Responses*. (2016, July 12).

American Immigration Council.

<https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/guide-children-arriving-border-laws-policies-and-responses>

Alarcón, D. *Tolerancia cero*. (2018, 22 de junio). Radio Ambulante (NPR).

<https://radioambulante.org/transcripcion/transcripcion-tolerancia-cero>

*Amid COVID-19 pandemic, US authorities must release immigration detainees*. (2020, 7 de abril). Amnesty International. <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2020/04/usa-covid19-pandemic-authorities-must-release-immigration-detainees/>

*Asylum Decisions and Denials Jump in 2018*. (2018, 29 de noviembre). TRAC Immigration.

<https://trac.syr.edu/immigration/reports/539/>

*Asylum Seekers & Refugees*. (2020, marzo). National Immigrant Justice Center.

<https://www.immigrantjustice.org/issues/asylum-seekers-refugees>

Cheatham, A. (2020, 10 de febrero). *U.S. Detention of Child Migrants*. Council on Foreign Relations. <https://www.cfr.org/background/usa-detention-child-migrants>

Jacobs, J. (2019, 6 de abril). *U.S. Says It Could Take 2 Years to Identify Up to Thousands of Separated Immigrant Families*. The New York Times.

<https://www.nytimes.com/2019/04/06/us/family-separation-trump-administration.html>

Jordan, M. (2019, 30 de julio). *No More Family Separations, Except These 900*. The New York Times. <https://www.nytimes.com/2019/07/30/us/migrant-family-separations.html>

*Los rostros de separación familiar*. (2019, October 18). CBS News.

<https://www.cbsnews.com/news/rostros-de-separacion-familiar/>

